Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 085/11 de fecha 18 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN N° 085-019/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/11 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL ÁREA INTERIOR Y ÁREA CENTRAL DEL I.P.S.".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 2123/11, de fecha 10 de octub[illegible]011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a cons[illegible]ón del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluaci[illegible]ertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 36/11 "Adquisición de Mue[illegible]a el Área Interior y Área Central del I.P.S."; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum PR/DPM/N° [illegible]11, de fecha 13 de abril de 2011, la Dirección de Producción y Administración d[illegible]iales, eleva el pedido para la "Adquisición de Muebles para el Área Central y Área [illegible] del I.P.S.";

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 756/2011, d[illegible]07 de junio de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra i[illegible] y reprogramado en el PAC 2011, con el ID N° 221.479, en la modalidad de Licitaci[illegible]blica Nacional "Adquisición de Muebles para el Área Central y Área Interior del I.P.S[illegible]n monto total a contratar de G. 4.373.800.000.- (Guaraníes cuatro mil trescientos sete[illegible]s millones ochocientos mil);

Que, por Resolución C.A. N° 05[illegible]1, de fecha 23 de junio de 2011, se autoriza el llamado a la Licitación Publica Nacio[illegible] 36/11 "Adquisición de Muebles para el Área Interior y Área Central del I.P.S." [illegible]spone la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, su difusión por el Sistema [illegible]mación de Contrataciones Públicas (SICP) y la página Web del IPS, como lo establec[illegible] y 2051/03 y su reglamentación;

Que según Acta [illegible]/11, de fecha 18 de agosto de 2011, se dio apertura a los sobres ofertas de las Empre[illegible]CROTEL MULTIMEDIA S.A., CONSORCIO EM CONSULTORES Y ASOCIAD[illegible]A. / CONEX DIRECT PARAGUAY S.R.L., SINTEC S.R.L., MOVICOR S.A.C.I. [illegible]TAL-MAD S.A., SILDAY DISEÑO Y TECNOLOGÍA S.R.L., MUNDO TRA[illegible] DE MARIA C. BENITEZ GONZALEZ, ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L., SI[illegible]RI MUEBLES S.R.L., NN DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA, METAL FIG DEL [illegible]OSE FIGUEREDO FALCON, TECNO ASEL S.R.L., EOB COMERCIAL DE EDGAR [illegible]HUELA BRITEZ, NN MUEBLES S.R.L., TIROL S.R.L., FELIPE AGHEMO S.R.L. y [illegible]NGINEERING S.A.;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 005506/11, de fecha 14 de junio de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección Financiera, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de G. 1.779.460.000.- (Guaraníes un mil setecientos setenta y nueve millones cuatrocientos sesenta

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. REMBERTO CACERES TORRES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

mil) que afecta al Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1312/2011, de fecha [illegible] junio de 2011;

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 04 de octubre de 2011, eleva a la [illegible]ión de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración [illegible]S, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación [illegible] Nacional Nº 36/11 "Adquisición de Muebles para el Área Interior y Área Central del [illegible],

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINIST[illegible]ON DEL
INSTITUTO DE PREVI[illegible]SOCIAL

RESU[illegible]:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Naci[illegible] 36/11 "Adquisición de Muebles para el Área Interior y Área Central del I.P.S." [illegible]erdo al siguiente detalle:

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

LOTE / ITEM	Artículo	Código Catálogo	Unid de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total c/IVA
LOTE 1	**Escritorio Ejecutivo T[illegible]**					
1.1	Juego de Escritori[illegible]o Tipo "L" de madera.	56101703-003	Unidad	24	1.174.000	28.176.000
1.2	Juego de Es[illegible]ecutivo Tipo "L" de madera [illegible]	56101703-003	Unidad	9	1.640.000	14.760.000
	[illegible]AL OFERTA - LOTE 1				**G.**	**42.936.000**

Son: Guar[illegible]arenta y dos millones novecientos treinta y seis mil, IVA Incluido.

TIROI[illegible]

LO[illegible]	Artículo	Código Catálogo	Unid de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total c/IVA
[illegible] 2	**Escritorio Estándar**					
2.1	Escritorio de madera y metal tamaño Chico, con 3 cajones.	56101703-004	Unidad	328	370.000	121.360.000
2.2	Escritorio de madera y metal tipo Digitador, con porta teclado y porta CPU.	56101703-004	Unidad	80	420.000	33.600.000
	TOTAL OFERTA - LOTE 2				**G.**	**154.960.000**

Son: Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. REMBERTO CACERES TORRES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 085/11 de fecha 18 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN N° 085-019/11

MUNDO TRADING DE MARIA CASILDA BENITEZ

LOTE / ITEM	Artículo	Código Catálogo	Unid de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total c/IVA
LOTE 3	Mesa					
3.1	Mesa de reunión, de madera para 6 personas.	46101706-001	Unidad	24	[illegible]	11.040.000
3.2	Mesa rectangular de comedor con tapa de fórmica.	56101519-007	Unidad	[illegible]	[illegible]78.000	6.804.000
3.3	Mesa pequeña para impresora	56101519-007	Unid[illegible]	[illegible]	108.000	15.984.000
3.4	Mesita para cabezera de paciente	56101519-007	[illegible]	100	205.200	20.520.000
	TOTAL OFERTA - LOTE 3				**G.**	**54.348.000**

Son: Guaranies cincuenta y cuatro millones trescient[illegible]ita y ocho mil, IVA Incluido.

ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.

LOTE / ITEM	Artículo	Código Catálogo	Unid de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total c/IVA
LOTE 4	Anaqueles					
4.1	Armario Bajo.	56121704-001	Unidad	80	400.000	32.000.000
4.2	Armario Alto Semiabier[illegible]	56101520-002	Unidad	99	650.000	64.350.000
4.3	Estante de madera [illegible] estantes.	56101520-006	Unidad	177	900.000	159.300.000
4.4	Estante metál[illegible]odular abierto. (1,50 x 0,50 x 2,0[illegible]	56101520-006	Unidad	106	500.000	53.000.000
4.5	Casil[illegible]ico de 9 compartimientos.	24112405-001	Unidad	83	1.650.000	136.950.000
4.6	[illegible] rodante de madera con 4 cajones.	56111906-001	Unidad	180	299.000	53.820.000
[illegible]	[illegible]sillero metálico	24112405-001	Unidad	300	410.000	123.000.000
	TOTAL OFERTA - LOTE 4				**G.**	**622.420.000**

[illegible]: Guaranies seiscientos veinte y dos millones cuatrocientos veinte mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. REMBERTO CACERES TORRES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 085/11 de fecha 18 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 085-019/11

FELIPE AGHEMO S.R.L.

LOTE / ITEM	Artículo	Código Catálogo	Unid. de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total c/IVA
LOTE 5	Sillas					
5.1	Silla Ejecutivo con respaldo alto.	56112104-001	Unidad	71	[illegible]	61.060.000
5.2	Silla Tipo Secretaria, giratoria y respaldo bajo con posa brazos.	56101504-002	Unidad	82	[illegible].000	27.880.000
5.3	Silla Tipo Secretaria, giratoria y respaldo bajo sin posa brazos.	56101504-002	Unidad	[illegible]	300.000	85.800.000
5.4	Silla Tipo interlocutora, respaldo medio con posa brazos.	56101504-003	[illegible]	[illegible]50	180.000	27.000.000
5.5	Silla rígida, metálica, acolchada en el asiento y en el respaldo.	5610150[illegible]00	[illegible]ad	522	220.000	114.840.000
5.6	Silla Tipo reposera plegadiza.	56[illegible]	Unidad	1.000	110.000	110.000.000
5.7	Silla simple para comedor, metálico con asient[illegible]1504-005 y respaldo de fórmica.	[illegible]	Unidad	42	70.000	2.940.000
5.8	Taburete médico.	42192104-004	Unidad	82	180.000	14.760.000
5.9	Silla de espera de 5 lugares, para [illegible]torio con poza brazos.	56101504-001	Unidad	60	800.000	48.000.000
	TOTAL OFERTA - L[illegible]				G.	492.280.000

Son: Guaraníes cuatrociente[illegible]a y dos millones doscientos ochenta mill, IVA Incluido.

ENGINEERING S.A. DE[illegible], ENERGÍA, CONSTRUCCIONES Y COMERCIO

LOTE / ITEM	Artículo	Código Catálogo	Unid. de Medida	Cant.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total c/IVA
LOTE 6	Muebl[illegible]talarios					
6.1	Vi[illegible] medicamentos con puertas 1,00 x [illegible]	56101705-001	Unidad	230	672.000	154.560.000
6[illegible]	[illegible]arra acrilica	44111905-002	Unidad	60	280.000	16.800.000
[illegible]	Perchero Metalico.	56101503-001	Unidad	50	308.000	15.400.000
6.4	Escalera de metal de 2 peldaños	42251703-002	Unidad	200	280.000	56.000.000
6.5	Silla para extraccion de sangre	42192107-001	Unidad	25	350.000	8.750.000
	TOTAL OFERTA - LOTE 6				G.	251.510.000

Son: Guaranies doscientos cincuenta y un millones quinientos diez mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. REMBERTO CACERES TORRES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL